



**Invita a las personas interesadas para la CONSULTORÍA:**

**“Diseño de acciones de participación ciudadana,  
para la prevención de la violencia sexual y trata de personas”**

La cual se desarrollará en el marco del proyecto “Ejerciendo ciudadanía para la transparencia y lucha contra la impunidad en Guatemala”, financiado por JOTAY ACTuando Juntas Guatemala.

**Presentación**

La Fundación Myrna Mack está implementando el proyecto en los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Pedro Carchá y Cobán, departamento de Alta Verapaz e Ixcán, departamento de Quiché. Uno de los objetivos específicos del proyecto está dirigido a que mujeres y hombres jóvenes de los municipios mencionados, generen capacidades técnicas y políticas en la construcción, participación ciudadana para la incidencia para la protección de Derechos Humanos y prevención de la violencia de víctimas de violencia sexual y trata de personas.

El proyecto contempla la realización de una consultoría que tiene como fin diseñar acciones de participación ciudadana en torno a la prevención de la violencia sexual y trata de personas.

**Objetivo de la consultoría**

Diseñar un plan de acción para la participación ciudadana y material gráfico para la prevención de la violencia sexual y trata de personas que sufren los jóvenes y mujeres adultas en los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Pedro Carchá y Cobán, departamento de Alta Verapaz e Ixcán, departamento de Quiché.

## **Procesos y actividades derivadas de la consultoría**

- Elaboración de un plan de trabajo que evidencia la implementación de la consultoría;
- Búsqueda de información y documentación necesaria para desarrollar la consultoría, especialmente sobre la temática de violencia sexual y trata de personas;
- Elaboración de un plan de acción para la participación ciudadana en torno a la prevención de la violencia sexual y trata de personas, con participación del equipo de participación ciudadana, tomando en consideración el contexto de los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá y Cobán, departamento de Alta Verapaz e Ixcán, departamento de Quiché
- Diseño gráfico de material para campaña de prevención de la violencia sexual y trata de personas, a implementarse en los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá y Cobán, departamento de Alta Verapaz e Ixcán, departamento de Quiché
- Participar en reuniones periódicas planificadas más aquellas que se consideren necesarias y/o que sean requeridas por la FMM para conocer de los avances de la implementación de la consultoría.
- Viajar a las áreas arriba mencionadas de acuerdo al plan de trabajo (costos cubiertos de acuerdo a las políticas institucionales).

## **Productos de la Consultoría**

- Plan de trabajo de la implementación de la consultoría;
- Un plan de acción que contenga la estrategia y metodología para la participación ciudadana como prevención de la violencia sexual y trata de personas que sufren jóvenes y mujeres adultas del área de cobertura del proyecto “Ejerciendo ciudadanía para la transparencia y lucha contra la impunidad en Guatemala”; y
- Un documento que contenga diseños gráficos relacionado a la prevención de la violencia sexual y trata de personas que sufren los jóvenes y mujeres adultas en los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá y Cobán, departamento de Alta Verapaz e Ixcán, departamento de Quiché.

## **Perfil**

- Estudios universitarios en ciencias sociales
- Conocimientos acerca de la violencia sexual y trata de personas, efectos y consecuencias;
- Experiencia amplia en la construcción y diseño de acciones de prevención de la violencia, con énfasis en la violencia sexual y trata de personas; y

### **Solicitud de interés**

- Carta en la que explique las razones por las cuales aplica a la presente consultoría; así como la propuesta económica.
- Hoja de vida, en la que indique la preparación académica, experiencia relacionada al objetivo de la consultoría técnica y económica y referencias personales y laborales.
- Documentos u otros que acrediten la experiencia relacionada.
- Documento de Personal de Identificación.

### **Duración de la consultoría**

La consultoría tendrá una duración de 1 mes.

Las personas interesadas que llenen los requisitos deben enviar la documentación respectiva a la 2da. Calle 15-15 zona 13 Guatemala y al correo electrónico [mpaz@myrnamack.org.gt](mailto:mpaz@myrnamack.org.gt) El cierre de la recepción de la documentación es el 06 de noviembre del 2018.

Guatemala, octubre 2018